

Consorci de l'Habitatge de Barcelona



AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER TRIBUTARIO (PROGRAMA DE COHESIÓN SOCIAL)

N.º de expediente: _____

Las personas abajo firmantes autorizan al Instituto Municipal del Paisaje Urbano y la Calidad de Vida, entidad del Consorcio de la Vivienda de Barcelona, a solicitar información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de la subvención complementaria individual, cuando la persona que figura en el apartado A de esta autorización pueda resultar beneficiaria.

Así, esta autorización es para solicitar la información de carácter tributario o económico legalmente pertinente a la Agencia Estatal Tributaria (relativa tanto a los certificados de deuda como al certificado de imputaciones de IRPF), a la Agencia Tributaria de Cataluña, al Instituto Municipal de Hacienda de Barcelona y a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Esta autorización se otorga exclusivamente a efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la mencionada subvención y en aplicación de lo que dispone la disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia después de la entrada en vigor del Real decreto legislativo 3/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas, y el artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, general tributaria, que permiten, con la autorización previa del interesado, la cesión de los datos tributarios que las administraciones públicas necesiten para el desarrollo de sus funciones.

A. Datos de la persona solicitante de la ayuda detallada que otorga la autorización

Table with 3 columns: Nombre y apellidos, NIF/NIE, Firma

B. Datos de los otros miembros de la unidad familiar del solicitante, cuyos ingresos son computables para el reconocimiento, seguimiento y control de la ayuda (únicamente personas mayores de 18 años).

Table with 4 columns: Parentesco con la persona solicitante, Nombre y apellidos, NIF/NIE, Firma

Fecha



adicional sobre este tratamiento y protección de datos en bcn.cat/ajuntament/protecciodades.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información, le indicamos que, al informar del campo "Correo electrónico", nos autoriza a emplear este medio para la realización de comunicaciones directamente relacionadas con el fin indicado.